

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 21 del mes de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 158/2025 con Concurrencia del Comité para la "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALIA DEL ESTADO", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Héctor Miguel Campos de Luna, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la Dependencia Requirente el C. Mauricio Iván López Muñiz, el Director de Recursos Materiales de la Fiscalía del Estado; así como el C. Ulises Javier Mariscal Barrera, Investigador de Proyectos Especiales de la Secretaría de Seguridad una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.	LUIS ALEJANDRO RANGEL SERRANO

Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requirente:

### INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO SA DE CV

1. En la página 32, PARTIDA 2: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS, la requisición es "15 Camionetas SUV, Con las siguientes especificaciones:"; posteriormente en la página 44, punto 7 "Catálogos de bienes", en el concepto número 2, describe los bienes como "ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 20 CAMIONETAS SUV AÑO 2025.". Debido a la discrepancia entre cantidades ¿Cuál es la cantidad correcta de unidades para la partida 2?

R: Lo correcto es lo establecido en la página 32, partida 2, es decir 15 camionetas SUV AÑO 2025.

2. En la página 37, en PARTIDA 3: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS, inciso "B) 20 CAMIONETAS Con las siguientes especificaciones:"; posteriormente en la página 44, punto 7 "Catálogos de bienes", en el concepto

número 3, describe los bienes como "ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 15 CAMIONETAS PICK UP AÑO 2025."

Debido a la discrepancia entre cantidades ¿Cuál es la cantidad correcta de unidades para la partida 3?

R: Lo correcto es lo establecido en la página 37, es decir 20 camionetas tipo Pick Up AÑO 2025.

**ANEXO TECNICO 7. CATALOGO DE BIENES:**

Dice así:					Debe decir así:				
Número de concepto (consecutivo)	Partida (Conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Cantidad	Unidad de Medida	Número de concepto (consecutivo)	Partida (Conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Cantidad	Unidad de Medida
1	3251	ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 35 CAMIONETAS PICK UP AÑO 2024.	1	Servicio	1	3251	ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 35 CAMIONETAS PICK UP AÑO 2024.	1	Servicio
2	3251	ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 20 CAMIONETAS SUV AÑO 2025.	1	Servicio	2	3251	ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 15 CAMIONETAS SUV AÑO 2025.	1	Servicio
3	3251	ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 15 CAMIONETAS PICK UP AÑO 2025.	1	Servicio	3	3251	ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS 20 CAMIONETAS PICK UP AÑO 2025.	1	Servicio

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 158/2025 del proyecto denominado "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALIA DEL ESTADO" para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 14:15 catorce horas quince minutos del día 21 del mes de abril del 2025 dos mil veinticinco, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----  
FIN DE ACTA  
-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

**Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez**

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.

**Lic. Héctor Miguel Campos de Luna**

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Representante de la Dependencia Requirente:

**C. Mauricio Ivan López Muñiz**

Director de Recursos Materiales de la Fiscalía del Estado

**C. Ulises Javier Mariscal Barrera**

Investigador de Proyectos Especiales de la Secretaría de Seguridad

Participantes Interesados

**PARTICIPANTE / EMPRESA**

**REPRESENTANTE**

**FIRMA**

**1. INTELIGENCIA Y SOLUCIONES  
EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.**

LUIS ALEJANDRO RANGEL  
SERRANO

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL  
158/2025

"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FISCALIA DEL ESTADO"